

liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**19956** *ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Educación a Distancia de la Dirección General de Promoción Educativa, a don Felipe Navarro Ruiz.*

Ilmo. Sr.: Visto el Real Decreto 1266/1983, de 27 de abril, por el que se estableció la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Educación a Distancia de la Dirección General de Promoción Educativa, a don Felipe Navarro Ruiz, A47EC005212, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, quien prestará sus servicios en régimen de dedicación exclusiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19957** *REAL ORDEN de 1 de julio de 1983 por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la carrera judicial, con categoría de Juez, grado de ingreso.*

Visto el expediente instruido para la provisión de los Juzgados comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1983 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y disposición

transitoria primera y último párrafo de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 18 de noviembre, artículos 2.º y 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de julio de 1983, ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Manuel López Aguiló, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Villacarrillo, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Baeza, vacante por traslado de don Jerónimo Garvín Ojeda.

Dos.—Don José Javier Díez Núñez, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Baena, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Pinos Puente, vacante por traslado de don Federico Lázaro Güll.

Tres.—Doña María del Carmen Conesa Sánchez, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Manises, pasará a servir el Juzgado de igual clase de La Unión, vacante por traslado de doña Visitación Pérez Serra.

Cuatro.—Don José Manuel Arias Rodríguez, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Benidorm, número 1, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Villajoyosa, vacante por traslado de don Carlos Altarriba Cano.

Cuatro.—Don José Manuel Arias Rodríguez, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Vallis, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Torrijos, vacante por traslado de don José Luis García García.

Seis.—Don Angel Luis Hurtado Adrián, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Telde número 1, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Puerto del Rosario, vacante por traslado de don Manuel Blanco Aguilar.

Siete.—Doña Margarita Silva Navarrete, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Palma del Río, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Verín, vacante por traslado de doña María Teresa Sofía Delgado Velasco.

Ocho.—Don José Luis María Costa Pillado, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito número 1 de Ibiza, pasará a servir el Juzgado de igual clase de La Estrada, vacante por traslado de don Ramón Lojo Aller.

Nueve.—Don José Luis Díaz Roldán, Juez de Ingreso, que desempeña el Juzgado de Distrito de Lebrija, pasará a servir el Juzgado de igual clase de Aranda de Duero, vacante por traslado de doña María Asunción Salvo Tambo.

Diez.—Declarar desiertos por falta de peticiones los Juzgados de Almendralejo, Amurrio, Arcos de la Frontera, Azpeitia, Bailén, La Bañeza, Basauri, Benidorm número 2, Berja, Cangas de Morrazo, Denia, Durango, Eibar, Fonsagrada, Galdácano, Gavá, Guadix, Guernica y Luno, Haro Hernani, Irón, Manresa número 1, Manresa número 2, Martorell, Oliva, Onteniente, Pajacillos y Villafranca Los, Peñarroya-Pueblonuevo, Puentes de García Rodríguez, Sagunto, Telde número 2, Torreavega número 2, Tortosa números 1 y 2, Torrox, Valdepeñas, Vich, Villafranca del Penedés, Villanova y la Geltrú, Vivero y Zafra.

Madrid 1 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.